

PERSPECTIVA Y PROPUESTA DEL ESTUDIANTADO

Ponencia presentada por la Federación De Estudiantes De La Universidad De Caldas Al Consejo Superior en sesión extraordinaria el día 26 de noviembre de 2007 por invitación de la corporación.

¿Qué es una universidad? El maestro Antonio García, intelectual colombiano, respondió a esta pregunta diciendo: Es la conciencia crítica de la sociedad. Así entendemos desde el estudiantado el concepto de universidad, no es un simple escenario de formación de profesionales, sino que es un centro de construcción de conocimiento científico para superar las deficiencias de la sociedad en la que esta inscrita.

Por eso la universidad debe ser autónoma, democrática, pública y financiada por el Estado. Esto para poder criticar libremente, para poder crear plenamente y poder transformar totalmente la sociedad, desde las aulas y todo el universo de cuestiones que encierran el que hacer universitario.

La universidad pública Colombiana atraviesa por un momento crítico, la iniciativa por parte del gobierno nacional de destrucción del sistema público de educación superior a través de la sistemática violación de la Autonomía Universitaria, el avance en la implementación de gobiernos universitarios autoritarios , la eliminación de la financiación bajo la figura de la generación de recursos propios, la asfixia presupuestal manifestada entre otros por la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y sobre todo la pretensión de callarla utilizando diferentes vías como por ejemplo la autorización de la entrada a los campus universitarios de la fuerza publica, el llamado apresurado a vacaciones, entre otras creando opinión pública en contra de estos y las universidades.

La situación de la universidad de caldas esta inmersa en esta problemática nacional, por ello trataremos de dar un vistazo a las situaciones mas criticas que la atañen para así llegar a la promoción del modelo de universidad que nos planteamos desde las plataformas nacionales, en lo local la Federación de

Estudiantes de la Universidad de Caldas FEUC y las conclusiones de las asambleas generales.

Sobre nuestra Alma Máter se cierne de manera peligrosa la mirada del gobierno en una constante búsqueda por intervenirla violando todo principio de autonomía. Financieramente es necesario mencionar que a través de la ley 550, el gobierno nacional busca NO la viabilidad de la institución sino dar avance al proyecto nacional de liquidación de las entidades públicas financiadas por el Estado (ejemplo puntual el hospital de caldas, la venta de la CHEC y la venta de la ILC) esta desfinanciación que se concreta a través de la intención gubernamental de que la universidad afronte un alto porcentaje de la deuda pensional que aproximadamente asciende a 456 mil millones de pesos, por la problemática generada desde la aprobación de la ley 100 y que hoy, una década después lleva a la institución a afrontar una obligación que no le corresponde a la universidad, es por ello que nos ratificamos en nuestra postura, **el gobierno central debe hacerse cargo de esta deuda y para ello demandamos mayor compromiso por parte de la administración.**

La falta de recursos y de gestión, llevan por ende a un deterioro de la calidad académica, esto se demuestra en la precariedad de los laboratorios, biblioteca y centros de cómputo, herramientas cada vez más necesarias en la construcción de egresados preparados y con la capacidad requerida para dar cumplimiento a la función social de la universidad para con la región, además de ello, se le suman los intentos de la actual administración en la dinámica de optimizar los recursos y a su vez golpean de forma lesiva las condiciones para llegar a tan anhelada calidad. Ejemplos claros de ello son: la reducción a la intensidad horaria acuerdo 036 y 037 del consejo académico, las prácticas extra-murales y laboratorios. Cabe resaltar, que el aplazamiento de estas discusiones en los cuerpos colegiados fueron producto de la movilización.

Quien pudiera coordinar la salida a tan grandes problemas, sería el rector de la Universidad, pero lo que presenciamos en nuestra Universidad es la falta de legitimidad del actual rector y su administración, además de que no fue elegido por los universitarios, ha demostrado su carácter autoritario, que desconoce los

estamentos universitarios como interlocutores validos, para mencionar un par de ejemplos, ante los espacios en que la comunidad ha tratado de ser escuchada y se ha movilizadado en torno a la situación de la universidad sus únicas respuestas son: primero reuniones y comisiones de nivel deliberatorio pero nunca con resultados óptimos ante la imposibilidad de tomar decisiones acordadas y segundo el uso de la fuerza con participación directa por mencionar esta el “día de la ignominia” 5 de junio (revisar actas de la policía nacional junio 5 folio 140) y su ultimo ataque hacia el debate a través del consejo académico el decretar vacaciones indefinidas, con el pobre argumento de una supuesta anormalidad académica de 3 días iniciada el primero de noviembre y la cual esperamos finalice el año próximo.

La democracia aplicada en la Universidad de Caldas es un remedo de lo que medianamente uno entendería por democracia, la voz del estudiantado, el profesorado, la planta de empleado y los trabajadores oficiales es totalmente ignorada, a pesar de los múltiples llamados a la modificación del artículo 20 del estatuto general, el rector de la universidad sigue siendo elegido a través de un mecanismo que como esta estructurado no responde a los estamentos universitarios, sino como el mismo muy bien lo ha dicho, responde a los intereses de quien compone el Consejo Superior. Y ante la realización de una consulta que pregunto abiertamente sobre su continuidad, el superior no le adjudico ningún valor (elección de rector y ejercicio realizado el 16 de octubre con resultados adjuntos) la toma de decisiones no cuenta con la participación de la comunidad además de uno o dos votos en los diferentes consejos; es necesaria la **socialización** de las propuestas y las modificaciones propuestas sean tenidas en cuenta; muestra de ello es la aprobación del proyecto de reglamento estudiantil en el cual quienes menos participamos fuimos los estudiantes y además un proceso de socialización inexistente que mas que abierto parecía un ejercicio oculto y pretencioso.

Así pues planteamos que la Universidad que demandan los caldenses se construye y reconstruye como promotora de un proyecto cultural a partir del debate, entendido como elemento dinamizador del conocimiento que busca la

construcción e identificación de elementos propios de lo nacional a partir de generación de diálogos permanentes entre el saber popular y el conocimiento científico y artístico universal. Esta universidad hace parte del acumulado cultural y científico de la Nación y debe obedecer a sus intereses y necesidades particulares, involucrando los elementos universales del conocimiento. Por lo tanto, no puede ni debe ser controlada por parte de intereses privados (empresas, comisiones gubernamentales, fundaciones) alejados y externos a los intereses de la comunidad educativa y la sociedad en general ante la cual la Universidad debe legitimarse.

La universidad debe tener autonomía para definir sus criterios académicos, curriculares y pedagógicos; las condiciones de definición de contenidos deben obedecer al desarrollo de las ciencias y las diversas áreas disciplinares y a su ubicación dentro de un contexto particular como parte del proceso de construcción de conocimiento propio, por lo tanto, los estándares de guía no pueden ser impuestos desde los intereses del mercado, en su definición debe tener amplia participación la comunidad universitaria.

Los procesos de autoevaluación que se realicen deben ser amplios y democráticos y contemplar como resultado la actualización de plantel docente, la proyección y mejoras estructurales y pertinentes de los contenidos curriculares y su proyección social de forma autónoma y decisoria. La investigación, en tendida como parte del papel fundamental de la Universidad, debe pensarse desde una política nacional, autónoma y con pertinencia social.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DE CALDAS

EIDSSON CARDONA
Ponente